

**PRINCIPIOS GERENCIALES DESDE EL ENFOQUE SOCIOCÍTICO EN INSTITUCIONES
BINACIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR¹**MANAGEMENT PRINCIPLES FROM THE SOCIOCITIC APPROACH TO BINATIONAL INSTITUTIONS
OF HIGHER EDUCATION*Fabio Moya Camacho², Darcy Luz Mendoza Fernández³ & Danny Daniel López Juvinao⁴*
*Universidad de la Guajira. Riohacha-Colombia***RECIBIDO:** Febrero 13 de 2016**ACEPTADO:** Junio 02 de 2016**RESUMEN**

El presente artículo tiene como propósito identificar los principios gerenciales desde el enfoque sociocrítico en instituciones binacionales de educación superior. El estudio se enmarca como descriptivo, de campo, su diseño fue no experimental, transversal. Metodológicamente, se aplicó como instrumento un cuestionario tipo escala de Likert, conformado por 60 ítems, a una población conformada por 5 decanos y 17 directores de la Universidad Simón Bolívar en Colombia y la Universidad del Zulia en Venezuela, con una confiabilidad del 82 %. Se encontró que los principios gerenciales fueron identificados en una categoría moderada, con resultados favorables para los aspectos de fortalecimiento de la ciudadanía, la reducción de la pobreza y la desigualdad, sin embargo, se logró una percepción menos favorable para el caso del fortalecimiento de la ciudadanía. Se concluye que el cambio, en las instituciones de educación superior, debe ser progresivo, partiendo de un cambio en la concepción y modos de trabajo para que prevalezca el verdadero sentido de lo social y se encamine hacia la generación de profesionales cónsonos con la realidad de su entorno próximo.

Palabras claves: Enfoque sociocrítico, Principios Gerenciales, Universidades. **JEL:** M1, M16, A22, I21, E02, L31.**ABSTRACT**

This article aims to identify management principles from the sociocritic binational approach in higher education institutions. The study is descriptive, field work; its design was not experimental, transversal. Methodologically it was applied an instrument based on Likert scale, consisting of 60 items, with a population consisting of 5 deans and 17 directors of the Simon Bolivar University in Colombia and the University of Zulia in Venezuela, with a reliability of 82%. It was found that the management principles were identified in a moderate category, with favorable aspects of strengthening citizenship results, reducing poverty and inequality, however, a less favorable in the case of strengthening perception is achieved citizenship. It is concluded that the change in institutions of higher education, must be progressive, starting with a change in the conception and ways of working to prevail the true sense of the social and is heading towards generating consonant professionals with the reality of its immediate environment.

Keywords: Sociocritic Focus, Management Principles, Universities. **JEL:** M1, M16, A22, I21, E02, L31.**Este artículo se puede referenciar**

Moya, F.; Mendoza, D. & López, D. (2016). Principios gerenciales desde el enfoque socio crítico en instituciones binacionales de educación superior. En *Desarrollo Gerencial Revista de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Simón Bolívar-Colombia*, 8(2), 94-110.

¹ Este artículo es resultado de investigación, del proyecto titulado: *Gerencia universitaria desde el enfoque socio crítico en Instituciones Binacionales*. Fue financiado por la Universidad de La Guajira, Riohacha, Colombia. <http://www.uniguajira.edu.co/>.

² Posdoctorado Gerencia de las organizaciones. Doctor en Ciencias Gerenciales. Magister en Informática Educativa. Esp. Diseño y construcción de soluciones Telemáticas. Ingeniero en Sistemas. Docente de la Universidad de La Guajira. Riohacha – La Guajira. Email: fmoya@uniguajira.edu.co.

³ Postdoctora en ciencias sociales. Doctora en Ciencias Gerenciales. Magister en Gerencia Empresarial. Licenciada en Administración de Empresas. Docente investigadora de la Universidad de La Guajira. Grupo de investigación: E'itaja. Email: dmendoza@uniguajira.edu.co.

⁴ Doctor en Ciencias Gerenciales. Magister en Gerencia Empresarial. Ingeniero en Minas. Docente investigador de la Universidad de La Guajira. Grupo de investigación: Contacto con la comunidad. Email: dlopezj@uniguajira.edu.co



1. INTRODUCCIÓN

Las universidades se constituyen en una organización social de utilidad común, es decir, las mismas no deben ser una institución más, por ello, deben ser una casa de estudios superiores del pueblo para la investigación científica, la formación técnica y la promoción cultural e ideológica. De tal modo que este recinto de estudios se dedica a los procesos de formación integral de sus educandos para que crezcan dentro de su propio proyecto ético de vida y, a su vez, fomenta la investigación científica y tecnológica, promoviendo el desarrollo cultural e ideológico.

Es por ello de interés destacar que desarrollar la capacidad de pensamiento autónomo y crítico es un compromiso mayor de la formación universitaria, además de una expectativa social sobre los profesionales que egresan de la misma, esto se expresa en diferentes maneras, entre las cuales la pretensión de autonomía para pensar y diseñar soluciones, partiendo de mecanismos de diagnóstico claros, coherentes y objetivos.

Así mismo, apoyarse en la capacidad para enfrentar problemas nuevos, con el accionamiento de las fuerzas vivas de la comunidad, soportados en la versatilidad para obtener y evaluar fuentes de información; todas estas expresiones son parte de un concepto tan amplio como pensamiento crítico, un gestor de cambio para la sociedad.

Sin embargo al considerar las situaciones que caracterizan los principios gerenciales presentes en las universidades binacionales, es posible evidenciar una serie de situaciones las cuales se distancian de un esquema racional de trabajo y crecimiento en infraestructura y pedagógico, son criterios promovidos desde sus gerencias las cuales pueden que no sean compatibles con el espíritu democrático que debe caracterizarlas como elementos de suma importancia donde el horizonte socio crítico, que es la vía por donde debería estar encaminada.

Dentro de los aspectos percibidos, es de notar que la desigualdad constituye un rasgo central y constante que, en comparación con otras situaciones que dentro de las casas de estudio se expresan, pero en la realidad de las mismas, no se maneja como una herramienta privilegiada para buscar una mejor inserción en el espectro social, a la vez que podría garantizar mayores niveles de cohesión e integración en una sociedad profundamente fragmentada.

Resulta pertinente considerar que existe desigualdad con relación a la participación de la población en la educación superior, dicha exclusiones establecen discrepancias en el acceso a las instituciones, otro en el tramo de permanencia y egreso, además de la segmentación institucional y la generación de ofertas orientadas a públicos con diferente condición social.



Si a esto se suma la complejidad de la política pública generada en los últimos años, calificada genéricamente como “democratizadora”, ha puesto el énfasis especialmente en la ampliación del acceso realizando avances poco significativos en cuanto a los resultados que la expansión del número de instituciones, así como de la cobertura puede alcanzar. Es evidente que la universidad disponiendo de sus recursos intelectuales no se esfuerzan en el estudio y la propuesta de soluciones para el problema de la pobreza.

Otro de los aspectos identificados dentro de la realidad de estas casas de estudio está referido con la reducción de la pobreza, dentro de estas universidades, no son tangibles los esfuerzos para impulsar acciones, por lo tanto, la universidad debe generar alianzas con las empresas para diseñar programas y políticas que permitan reducir la pobreza, pero tales estrategias no encuentran un espacio tangible en el sector desde una perspectiva de principios.

De igual manera, en el caso del fortalecimiento de la democracia, además de ser un régimen político, es también un sistema para organizar y ejercer el poder en una sociedad, una forma de convivencia social. Pero dentro de la realidad de estas instituciones en oportunidades no se logra el respeto necesario de las autoridades para con el resto de la comunidad universitaria, lo cual vulnera los derechos y la dignidad de estos, denotando confrontaciones estériles que no promueven la cordialidad.

Tales circunstancias son una caracterización del actual modelo gerencial presente en las instituciones universitarias binacionales, razón por la cual, se fundamentó un diagnóstico de profundidad en su esquema gerencial, de manera que los resultantes permitieran configurar una alternativa de solución a partir de recomendaciones direccionadas en el horizonte socio crítico.

Teniendo en cuenta el problema anteriormente planteado surge el siguiente interrogante: ¿Cuáles son los principios gerenciales aplicados desde el enfoque sociocrítico en instituciones binacionales?

En ese contexto, el presente artículo tiene como propósito identificar los principios gerenciales desde el enfoque sociocrítico en instituciones binacionales de educación superior.

De esta manera, el desarrollo de esta investigación reviste vital importancia en función a que se analiza un modelo de trabajo gerencial el cual posibilita una nueva perspectiva para el abordaje universitario específicamente en el plano directivo, por ello, a partir de los cambios que se han generado en las universidades de Colombia y Venezuela, la instrumentación de acciones conducentes a este tipo de modelo, se han presentado en esfuerzos como los relacionados al trabajo de extensión universitaria y el comunitario, adicional a las investigaciones y proyectos conjuntos para el beneficio de las comunidades del entorno vivo.



Como antecedentes, se realizaron algunas revisiones relacionadas con la variable, para lograr orientación en el desarrollo del artículo, entre las cuales se destacan: a) Fuenmayor (2004), con su trabajo titulado La Gestión Comunicacional de la organización universitaria a la luz del paradigma de la Comunicación Global. b) Así mismo, Godoy (2005), con su investigación titulada Proceso de transformación Gerencial de la Administración Pública, Utopía o Realidad. Y c) Villasmil (2006), con su trabajo denominado La Gestión para la integración de las funciones universitarias.

2. SUSTENTO TEÓRICO

2.1. Principios gerenciales

Según Serrano (2003), los principios en la labor gerencial cumplen una misión muy importante, se utilizan como herramientas o enfoques gerenciales. Cada vez se van convirtiendo en elemento totalmente indispensable para el manejo de una organización. Dentro de los principios fundamentales para el funcionamiento del área gerencial se disponen de las normas y reglas aun cuando pueden generarse otros para acciones.

Dentro de la posición socio crítica, los autores López (2005), Fernández (2001), y Pérez (2001), entre otros, describen los de mayor consideración para esta modalidad insertada en el medio educativo y en especial al referente universitario, por ello han sido dispuestos en la Operacionalización de la variable.

2.1.1. Reducción de la desigualdad

Cabe señalar que para López (2005), cuando se habla de inequidad, se hace referencia a diferencias que se consideran injustas y evitables y de nuevo se entra al campo de las valoraciones éticas y políticas, estas deben minimizarse para evitar que se establezcan. Cada sociedad y cada grupo social construyen históricamente su concepto de lo inaceptable, lo injusto y lo evitable.

Además, la desigualdad en los países tiene su origen y continuidad en los procesos históricos de la formación social, procesos de acumulación, distribución de la riqueza, políticas y estrategias de los gobiernos para el desarrollo de las sociedades, tan similar como en cualquier parte del mundo. Así mismo, los factores externos como internos inciden en los procesos de desarrollo de los países con la aceleración de la globalización y la interacción entre los países y su participación en la economía mundial y en la comunidad internacional. Ante los retos de la globalización y la era del conocimiento, las sociedades atraviesan por cambios acelerados y profundas transformaciones.

Las políticas económicas dirigidas a crear las condiciones para el crecimiento económico y así enfrentar la desigualdad y su impacto en las sociedades de la región van a ser determinantes en reducir la pobreza, promover la acumulación de capital-inversión local, fomentar el empleo, elevar el ingreso y la política fiscal para la redistribución de la riqueza, viabilizar y fortalecer el papel del estado para poder



orientar las sociedades hacia el desarrollo sustentable y mejorar las condiciones sociales y de bienestar general de la población en el largo plazo.

2.1.2. Reducción de la pobreza

Según López (2005), cuando se habla de pobreza, se está haciendo referencia a la carencia de satisfactores esenciales para la resolución de necesidades humanas, pero se puede hablar de pobreza absoluta y entonces ahí se limita la visión que permiten la supervivencia, mientras que si se incorpora la visión relativa de la pobreza, se estaría hablando de necesidades y satisfactores que cada sociedad en particular, en relación a su desarrollo, a sus estándares de vida y a su concepción de bienestar, requiere para permitir la participación de las personas en la vida social.

Como se puede apreciar, cada uno de estos conceptos tiene múltiples acepciones y diversos caminos por donde transitar. Con frecuencia los gobiernos, en particular aquellos que aplican las políticas de ajuste macroeconómico, el control del déficit fiscal y de la inflación, como muchos de los gobiernos de América Latina, se quedan con una definición de pobreza absoluta y la definen en la forma más elemental: línea de pobreza por ingresos, por canasta básica alimentaria o por carencia de satisfactores mínimos.

Al respecto, Sinckler y Munro-Knight (2009), consideran que el objetivo de los planificadores debe ser el establecimiento de metas para la reducción de la pobreza y para el desarrollo social, y, además de reducir la pobreza y la exclusión social, reducir el abismo entre ricos y pobres en las Américas. El logro de estas metas requiere el establecimiento de mecanismos apropiados, no sólo para medir el desempeño de los países, sino también para garantizar en forma radical que los beneficios derivados del libre comercio sean compartidos equitativamente entre todos.

Igualmente, Sinckler y Munro-Knight (2009) exponen que el fracaso en dar prioridad a la reducción de la pobreza, en vez de aumentar el comercio y el flujo de inversiones como producto final de la integración económica regional hemisférica, resultará en la mayor marginalización de las regiones pobres. Todas las metas económicas y financieras fijadas, cada producto vendido o servicio suministrado, cada recurso utilizado en un ALCA, debe efectuarse con el único propósito de reducir la pobreza, reforzar la democracia, y dar poder a los pobres.

Las dimensiones de la realidad de la desigualdad en la región se consideran como punto de partida para un del estado de la situación de desigualdad y para determinar el impacto de la tendencia. Una de las maneras de expresar la desigualdad que existe entre grupos de la población en los países y su comparación ha sido el coeficiente de Gini que puede utilizarse para estimar las diferencias del ingreso que existe en las sociedades y también refleja las desigualdades de distribución de otras variables económicas y sociales.



En los países del Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) a pesar de los avances en ingreso per cápita, los coeficientes de Gini y de pobreza siguen altos en la región. Uruguay es el país que refleja menor desigualdad entre los estratos sociales y nivel de pobreza, aunque demuestra mayor desempleo que otros países de la región. La zona andina refleja menos desigualdad (con excepción de los grupos indígenas) entre los grupos sociales, pero Bolivia continúa como el país con un nivel mayor pobreza (64%), grandes diferencias entre los estratos (0.59 con el coeficiente de Gini) y bajos niveles de renta personal (1,082 per cápita anual).

2.1.3. Fortalecimiento del estado democrático

Según Fernández (2001), la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela ha nacido enmarcada en una dinámica de contundentes y profundas transformaciones socio-políticas que de forma sustantiva ha propiciado que el sistema de gobierno venezolano acoja prácticas inéditas, visto esto en la procura de mayores espacios y ejercicios democráticos.

La democracia ha sido ampliamente aceptada como la mejor forma política de gobierno y su legitimidad supone la existencia de instituciones que hagan posible la expresión y articulación de la voluntad popular. El sistema de gobierno presidencial contempla las instituciones que canalizan dicho principio democrático; es decir, permite que la decisión sobre quién va a gobernar sea tomada directamente por los ciudadanos.

Dicho sistema ha prevalecido en la mayoría de los países de América como forma institucional por tradición histórica, adoptada desde los procesos de independencia y después de las dictaduras militares del siglo XX. De acuerdo con Linz (1994), tiene como características principales, en primer lugar, ser un sistema de “legitimidad democrática dual”, es decir, tanto el presidente como los representantes del Legislativo son electos por el pueblo (cada uno goza de legitimidad democrática propia) y, en segundo lugar, ambos son electos para períodos fijos, cuya duración es independiente la una de la otra.

De esto se desprende una de las principales críticas que hace el autor: es la rigidez o inflexibilidad del sistema presidencial en cuanto a la imposibilidad de sustituir al presidente en casos en los que sería la salida más recomendable para evitar la búsqueda de alternativas drásticas como los golpes de estado.

En este orden de ideas, hay que tener en cuenta que existe una considerable variedad de formas constitucionales a partir de cuya distribución orgánica-funcional del poder público se configura también una considerable variedad de sistemas presidenciales, donde las características antes señaladas presentan variaciones que los pueden hacer adquirir rasgos de flexibilidad; tal es el caso venezolano, puesto que con la Constitución de 1999 se introdujeron significativas reformas respecto al diseño del sistema de gobierno, tanto en su acepción restringida que comporta la organización y relación entre el Ejecutivo y el



Legislativo, como en su acepción amplia que apunta a la separación y distribución orgánica-funcional de poderes públicos.

2.1.4. Fortalecimiento de ciudadanía

Según Arellano, citado por Pérez (2001), por ciudadanía se entiende la capacidad del individuo para participar en la definición de los procesos sociales, políticos y económicos que afectan su condición como miembro en la sociedad. Esta relación tan dinámica y vulnerable ha sido condicionada por el proceso histórico de surgimiento y consolidación de los Estados soberanos y de la amplitud o flexibilidad de los espacios diferentes a los controlados por el estado.

Otro de los condicionantes de la capacidad de participación del ciudadano, lo constituye la relación entre quienes hacen las políticas públicas en representación del estado y quienes las reciben, haciendo posible la consolidación o no de la democracia y la gobernabilidad. La ciudadanía también se ve afectada, en tiempos de globalización, ante el debilitamiento de los Estados soberanos, sobre todo los países económicamente subdesarrollados, los cuales sucumben ante las presiones de los polos de poder transnacionales, que paradójicamente han generado movimientos en defensa de los derechos sociales en el planeta.

Para Boisier (2004), la globalización ha afectado la condición de ciudadanía a tal punto que inclusive ha generado en el hombre la creencia en una nueva ciudadanía para él, la de ciudadanos del mundo. En el marco de la dinámica globalizadora también el debate se orienta a la defensa del ser individual y colectivo en vinculación con lo territorial, aflorando categorías conceptuales complejas que demandan que el análisis se oriente a la relación de la persona o el colectivo con la posibilidad de desarrollo del espacio en el cual habita, haciendo que el ejercicio de la ciudadanía sea posible, real y concreto.

Uno de esos conceptos que expresan esa dinámica es el de desarrollo local; que según Buarque, citado por Boisier (2004), es un proceso endógeno registrado en pequeñas unidades territoriales y asentamientos humanos capaz de promover el dinamismo económico y la mejoría en la calidad de vida en la población.

El desarrollo local impone la necesidad del aprovechamiento innovador y eficiente de los recursos del espacio territorial y la participación creativa y organizada de los ciudadanos, haciendo que el esfuerzo de ellos y de los entes gubernamentales locales sumen resultados en correspondencia con una visión de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida colectiva.



Dentro del escenario universitario, Pérez (2001), considera necesario que las universidades y las demás entidades docentes estatales que impartan, entre otras, las enseñanzas del derecho incluyan en sus programas de estudios, con carácter de asignatura, el conocimiento del sistema normativo para el fortalecimiento de la democracia en la sociedad y en el predio universitario.

Según Vallejo (2005), la educación es uno de los aspectos fundamentales para el crecimiento del ser humano y el principal catalizador del desarrollo de la humanidad en general. Contribuye a la conquista del progreso económico, cultural, social, político y espiritual de las naciones. Ponerla al servicio de intereses privados y grupos de poder la convierte en una herramienta de dominación, pero puesta en manos del pueblo y al servicio de la sociedad en su conjunto, es un arma emancipadora.

Por lo tanto, es la democracia institucional uno de los aspectos fundamentales para hacer la diferencia, ya que es sólo a través de la participación directa de la sociedad en las decisiones de la universidad, que se resguardan los intereses del pueblo. Una universidad democrática es la herramienta que permite alcanzar el bienestar y la libertad individual y colectiva, con todo el potencial con que el conocimiento puede contribuir a ello.

Para Vallejo (2005), las universidades, por tanto, debiesen ser uno de los brazos educativos con que el Estado fortalece la democracia de las naciones y posibilita la construcción de sociedades más justas, diversas y armónicas a la vez. Una de sus principales misiones es ser un espacio de generación y transmisión de conocimiento, pero también ser un espacio abierto a la sociedad, que exprese su diversidad y que en él pueda participar su comunidad toda, para lograr una identidad cultural, y construir el proyecto educativo que las regiones y el país requieren. Los movimientos sociales que han abocado su esfuerzo en transformar la universidad han entendido la importancia de explicitar ese rol en los objetivos misionales de las instituciones y crear los mecanismos adecuados para asegurar su cumplimiento.

3. MÉTODO

✓ Diseño

El presente estudio se enfocó bajo un análisis cuantitativo, enmarcado en el paradigma positivista lógico, pues la investigación se apoya en fuentes documentales, regidos por esquemas legales y técnicas que califican los procesos que se encuentran bajo premisas de análisis objetiva y sistemática para generar ideas constructivistas al problema planteado, mediante un aporte al conocimiento a través de datos como expresión de la realidad, focalizado en validez, confiabilidad, objetividad, experimentación y análisis.

Se trata entonces como establece Renau (2000), de que ahora como nunca antes, el avance del conocimiento registra connotaciones éticas, económicas, jurídicas, políticas y por supuesto, ideológica. Es que el avance del conocimiento ahora registra matices de importancia trascendental para toda la

concepción de la vida, del hombre, de lo humano, de la convivencia social.

Para darle carácter científico al presente trabajo investigativo se aplicó una metodología especificando los métodos y las técnicas que deben emplearse en el análisis y recolección de la información.

A fin de alcanzar el objetivo planteado y atendiendo a los interrogantes a los que el investigador debe responder, la investigación se enmarca dentro de la modalidad descriptiva, fundamentada en los criterios establecidos por Hernández y Otros (2008).

Dentro de las perspectivas adoptadas en esta investigación, el estudio persigue como fin obtener una descripción detallada del problema planteado, mediante la observación directa del lugar donde se realizará, dándole la característica de investigación de campo, ya que los datos obtenidos fueron extraídos directamente de la realidad de la gerencia de las universidades binacionales.

Al respecto, Arias (2006) refiere que la investigación de campo consiste en la recolección de datos directamente en la realidad donde se generan los hechos, sin manipular o controlar variable alguna. Al mismo tiempo, se tipifica como una investigación documental donde la información para cumplir con el análisis de la variable objeto de estudio, se referencio en medios impresos y bibliográficos referidos por autores especialistas en la gestión gerencial de las universidades binacionales. Arias (2006) considera que la investigación documental es aquella basada en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos.

Por otra parte, obedeciendo a la obtención de la información se concibe como una investigación transeccional descriptiva, ya que los datos recolectados se realizaron en un solo momento, en un tiempo único; mediante el trabajo de los investigadores, quienes se propusieron describir la variable y analizar su incidencia en un momento dado bajo una sola recolección de datos, según lo planteado por Hernández y Otros (2008).

✓ *Participantes*

La población objeto de estudio, estuvo conformada por los 5 decanos, de las vicerrectorías y 17 directores de escuela de las universidades Simón Bolívar de Colombia y la Universidad del Zulia, tal como se describe en la Tabla 1 mostrada a continuación:

Tabla 1. Población

Universidad	Decanos	Directores
Simón Bolívar	4	10
Del Zulia	1	7
Totales	5	17

Fuente: Universidad Simón Bolívar y Universidad del Zulia (LUZ).

Para Sabino (2005), las unidades de información están referidas aquellas personas que tienen el conocimiento sobre las características o expresiones de las variables que se desean investigar y por lo tanto pueden ser consideradas como fuente primaria, porque son estas las que relatan cómo se dan en la realidad el comportamiento del fenómeno sobre el cual se indaga.

Dentro de este marco, se evidencia que cuando el número de unidades de información es relativamente grande, se hace necesario seleccionar un número representativo de ello a los cuales se les aplican los instrumentos de medición, para seguidamente generalizar a la población los resultados obtenidos; este proceso se denomina muestreo y el grupo seleccionado es conocido como muestra.

Ahora bien, como en este estudio el número de unidades de información fue finito, accesible a los investigadores y conformado por solo 23 informantes de la Universidades, no se consideró necesario establecer una muestra, sino se trabajó el criterio de censo poblacional, el cual es entendido por Padua (2003) como el entrevistar para evaluar los atributos de la variable a todos los miembros de una determina población, especialmente si están conformada por pocas unidades, con lo cual se garantiza la validez y confiabilidad de los datos recogidos. Para Tamayo y Tamayo (2008) el censo es una muestra en el cual entran todos los miembros de la población, siendo considerada más representativa.

✓ *Instrumentos*

Para el desarrollo de la fase de campo del presente estudio se previó la aplicación de un cuestionario tipo escala de Likert, conformado por 60 ítems, en el caso del instrumento dirigido a la variable, para ser utilizado como instrumento de recolección de información primaria. En este mismo sentido, para la elaboración del instrumento se procedió a operacionalizar la variable objeto de estudio, disgregándola en dimensiones e indicadores a fin de construir los ítems necesarios para medirlos.

Por tal motivo y de acuerdo con ello, se presentó una serie de aseveraciones, entre las cuales el encuestado debió elegir la alternativa según su criterio acerca de la forma como la percibe en el ámbito de las entidades objeto de estudio. Para la corrección del instrumento, se asignó una ponderación a cada respuesta seleccionada en cada uno de los ítems del cuestionario. La ponderación de estos, guarda relación con la frecuencia que tenga el ítem. Por esta razón, el puntaje dado a las respuestas asumió la categorización de la variable de la forma como aparece en la Tabla 2, presentado a continuación y en el cual se registran cada una de las opciones, así como su valor.

Tabla 2. Ponderación de la respuesta

Opción	Valor Asignado
Siempre	5
Casi Siempre	4



Con frecuencia	3
Algunas veces	2
Nunca	1

Fuente: Elaboración propia.

La técnica anterior se complementó con la aplicación del método de observación directa, es decir permitiendo conocer los hechos, de la misma manera que se presentan en la unidad objeto de estudio.

Cada alternativa del cuestionario escala tiene un valor numérico, debido a ser aditivo, por lo cual se utiliza una suma de los diferentes puntajes ponderativos en las alternativas escogidas por los informantes seleccionados y al final de cada uno de ellos tiene una puntuación global correspondiente a todas sus respuestas.

El procedimiento utilizado para medir la confiabilidad de esta investigación fue el coeficiente Alfa de Cronbach. En el caso del cálculo efectuado para el instrumento los resultados indican que la misma se ubicó en un 82 %, estableciendo que el mismo es muy confiable y aplicable.

La información recopilada a través de la aplicación del instrumento, se procesó utilizando la estadística descriptiva, medidas de tendencia central (media, moda, mediana, promedio y promedio ponderado); así mismo las de dispersión (desviación estándar, varianza y coeficiente de variación). De esta manera se logró conocer la forma como se comportan las dimensiones e indicadores del estudio.

✓ *Procedimientos*

- Selección del tema de investigación a estudiar.
- Búsqueda y recopilación de la bibliografía pertinente a la variable objeto de estudio.
- Elaboración del planteamiento y formulación del problema objeto de estudio.
- Definición de los objetivos de investigación.
- Explicación del porqué de la investigación a partir de la definición pertinente, de acuerdo a los distintos escenarios donde se proyecta el estudio, tales como: teóricos, prácticos, metodológicos y sociales.
- Definición de la delimitación del estudio.
- Selección y recopilación de los antecedentes de estudios con data reciente de estudios relacionados con la variable.
- Recopilación documental de los principios teóricos de autores especialistas en las áreas de las variables en estudio.

- Definición y Operacionalización de la variable de estudio.
- Identificación del tipo y diseño de la investigación.
- Elección y definición de la población y muestra objeto de estudio.
- Elaboración de la técnica e instrumento de recopilación de información a utilizar para captar los datos de interés, relacionados con la variable de análisis.
- Elaboración y aplicación de la validez de contenido recurriendo a expertos en el área estudiada.
- Aplicación de la formula estadística de Alfa Crombach, a los datos de la muestra similar a la planteada, para obtener la fiabilidad de los instrumentos.
- Realizar el proceso de decodificación y tabulación de los datos compilados de la muestra en estudio.
- Realizar el análisis de los datos empleando la estadística descriptiva.
- Realizar los lineamientos como propuesta de estudio.
- Establecer conclusiones y recomendaciones.
- Elaboración de las referencias bibliográficas.

4. RESULTADOS

En este aparte se presentan los datos aportados por la población, en torno a la evaluación del proceso de la variable objeto de estudio.

Al revisar los resultados sobre la variable principios gerenciales desde el enfoque sociocrítico en instituciones binacionales de educación superior, refiere la tabla 3, correspondiente al Indicador Reducción de la desigualdad, muestra una media integrada de 2.74, una mediana estimada en 3. Presenta así mismo que la desviación estándar fue de 0.74, mientras que el coeficiente de variación 27.11% el cual es moderado e indica la concordancia en las respuestas dadas en este indicador por parte de los decanos y directores binacionales consultados. El promedio alcanzado se corresponde con una moderada eficacia.

Tabla 3. Indicador: Reducción de la desigualdad

TENDENCIA CENTRAL Y VARIACIÓN			
MEDIA	MEDIANA	DESV STANDART	COEF VAR
2.74	3	0.744	27.11
CATEGORÍA			
Moderada			

Fuente: Elaboración propia.

De igual manera, refiere la tabla 4, correspondiente al Indicador Reducción de la pobreza muestra una media integrada de 3, una mediana estimada en 4. Presenta así mismo que la desviación estándar fue de 0.93, mientras que el coeficiente de variación 31.27% el cual es moderada e indica la concordancia en las respuestas dadas en este indicador por parte de los decanos y directores binacionales consultados. El promedio alcanzado se corresponde con una moderada eficacia.

Tabla 4. Indicador: Reducción de la pobreza

TENDENCIA CENTRAL Y VARIACIÓN			
MEDIA	MEDIANA	DESV STANDART	COEF VAR
3	4	0.93	31.27
CATEGORÍA			
Moderada			

Fuente: Elaboración propia.

En ese mismo orden de ideas, según la tabla 5, correspondiente al Indicador Fortalecimiento de la ciudadanía muestra una media integrada de 2.08, una mediana estimada en 3. Presenta así mismo que la desviación estándar fue de 0.69 mientras que el coeficiente de variación 24.72% el cual es baja e indica la concordancia en las respuestas dadas en este indicador por parte de los decanos y directores binacionales consultados. El promedio alcanzado se corresponde con una moderada eficacia.

Tabla 5. Indicador: Fortalecimiento del estado democrático

TENDENCIA CENTRAL Y VARIACIÓN			
MEDIA	MEDIANA	DESV STANDART	COEF VAR
2.08	3	0.69	24.73
CATEGORÍA			
Moderada			

Fuente: Elaboración propia.

También, según la tabla 6, correspondiente al Indicador Fortalecimiento de la ciudadanía muestra una media integrada de 2.23, una mediana estimada en 1.91. Presenta así mismo que la desviación estándar fue de 0.71, mientras que el coeficiente de variación 31.75% el cual es moderado e indica la concordancia en las respuestas dadas en este indicador por parte de los decanos y directores binacionales consultados. El promedio alcanzado se corresponde con una baja eficacia.

Tabla 6. Indicador: Fortalecimiento de la ciudadanía

TENDENCIA CENTRAL Y VARIACIÓN			
MEDIA	MEDIANA	DESV STANDART	COEF VAR

2.23	1.91	0.71	31.75
CATEGORÍA			
Baja			

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, refiere la tabla 7, correspondiente a la Dimensión: Principios Gerenciales, muestra una media integrada de 2.69, una mediana estimada en 3. Presenta así mismo que la desviación estándar fue de 0.82 mientras que el coeficiente de variación 30.49% el cual es moderada e indica la concordancia en las respuestas dadas en este indicador por parte de los decanos y directores binacionales consultados. El promedio alcanzado se corresponde con una moderada eficacia.

Tabla 7. Dimensión: Principios Gerenciales

TENDENCIA CENTRAL Y VARIACIÓN			
MEDIA	MEDIANA	DESV STANDART	COEF VAR
2.69	3	0.822	30.49
CATEGORÍA			
Moderada			

Fuente: Elaboración propia.

5. DISCUSIÓN

En principio, el indicador reducción de la desigualdad se ubicó en una categoría moderada, destacándose que les es posible disponer de cuotas reservadas de admisión para la participación de grupos sociales de menores oportunidades, así mismo es posible conformar datos e información reciente que refleja la situación de algunos grupos, así mismo tienen oportunidad para aportar estrategias de inclusión, al desarrollo de la diversidad con equidad.

Estos resultados del indicador reducción de la desigualdad, presentan una moderada relación con el planteamiento del autor López (2005), quien argumenta que es necesario minimizar las diferencias que se consideran injustas y evitables y de nuevo se entra al campo de las valoraciones éticas y políticas. Cada sociedad y cada grupo social construyen históricamente su concepto de lo inaceptable, lo injusto y lo evitable.

Seguidamente, el indicador Reducción de la pobreza valorado en la consulta con una categoría moderada, muestra que en las universidades binacionales públicas, les es posible efectuar estudios para identificar las condiciones socioeconómicas de sus aspirantes de ingreso, como una práctica acorde, así mismo les es posible facilitar becas trabajo que brinden un ingreso para la mantención del estudiante, además de crear convenios con empresa que faciliten becas de estudio remuneradas.

Al respecto, Sinckler y Munro-Knight (2009), consideran que el objetivo de los planificadores debe ser



el establecimiento de metas para la reducción de la pobreza y para el desarrollo social, y, además de reducir la pobreza y la exclusión social, reducir el abismo entre ricos y pobres en las Américas. El logro de estas metas requiere el establecimiento de mecanismos apropiados, no sólo para medir el desempeño de los países, sino también para garantizar en forma radical que los beneficios derivados del libre comercio sean compartidos equitativamente entre todos.

De igual modo, respecto al indicador Fortalecimiento del Estado democrático, el mismo se ubicó según los resultados en una categoría moderada, por lo cual, dentro de estas organizaciones universitarias, se logra en esa medida establecer políticas de carácter institucional las cuales garanticen la igualdad de los alumnos para los servicios brindados, siendo esto característico de su orden democrático, además, es posible asumir acciones solidarias ante dificultades imprevistas que afecten los actores universitarios, se percibe así mismo que están en la posibilidad de respetar las manifestaciones que se generan en el reclamo de los derechos naturales de la comunidad universitaria.

En esa misma línea, para el caso del indicador Fortalecimiento de la ciudadanía, resulta notorio que la misma se ubicó en una categoría baja, lo que se interpreta como una circunstancia en la que se encuentran limitados para promover la participación en los espacios universitarios para la toma de decisiones, además el posibilitar el bienestar social a través de unidades internas de trabajo y de igual forma el poder ampliar el espacio público frente al espacio privado en la institución.

Estos resultados reflejando una categoría baja, determinan una diferencia clara con lo postulado por Pérez (2001), quien considera necesario que las universidades y las demás entidades docentes estatales que impartan, entre otras, la enseñanza del derecho incluya en sus programas de estudios, con carácter de asignatura, el conocimiento del sistema normativo para el fortalecimiento de la democracia en la sociedad y en el predio universitario. Por lo tanto, esto no se encuentra consolidado dentro de estas universidades.

Finalmente, en términos generales, con relación a la dimensión: Principios Gerenciales, se presenta una moderada alineación entre la teoría y los resultados encontrados, en función al planteamiento de Serrano (2003), quien señala que los Principios en la labor gerencial cumplen una misión muy importante, se utilizan como herramientas o enfoques gerenciales. Cada vez se van convirtiendo en elemento totalmente indispensable para el manejo de una organización. Dentro de los principios fundamentales para el funcionamiento del área gerencial se disponen de las normas y reglas aun cuando pueden generarse otros para acciones.

En atención a los resultados obtenidos, a partir del respectivo análisis de los elementos referidos, bajo los lineamientos metodológicos considerados en el desarrollo del presente trabajo, se establecen las siguientes conclusiones:



El indicador reducción de la desigualdad se ubicó en una categoría moderada, por tanto, es necesario minimizar las diferencias que se consideran injustas y evitables, dentro del contexto de las valoraciones éticas y políticas.

En el caso del indicador Reducción de la pobreza, fue valorado en la investigación con una categoría moderada, señalando que deben establecerse metas para el desarrollo social, y además de reducir la exclusión social, reducir el abismo entre ricos y pobres en América.

Con relación al indicador Fortalecimiento del Estado democrático, se ponderó según los resultados en una categoría moderada, por lo cual se debe asumir acciones solidarias ante dificultades imprevistas que afecten los actores universitarios, se percibe así mismo que están en la posibilidad de respetar las manifestaciones que se generan en el reclamo de sus derechos naturales.

Para el caso del indicador Fortalecimiento de la ciudadanía, se ubicó en una categoría baja, por lo cual es necesario que las universidades y las demás entidades docentes estatales que impartan, entre otras, la enseñanza del derecho incluya en sus programas de estudios, con carácter de asignatura, el conocimiento del sistema normativo para el fortalecimiento de la democracia en la sociedad y en el predio universitario.

Por tanto, se puede concluir, que al identificar los principios gerenciales desde el enfoque sociocrítico en instituciones binacionales de educación superior, estos fueron identificados en una categoría moderada, con resultados favorables para los aspectos de fortalecimiento de la ciudadanía, la reducción de la pobreza y la desigualdad, sin embargo, se logró una percepción menos favorable para el caso del fortalecimiento de la ciudadanía.

Con base en esta realidad queda como planteamiento, que el cambio debe ser progresivo, pero debe partir de un cambio en la concepción y modos de trabajo para que prevalezca el verdadero sentido de lo social y se encamine hacia la generación de profesionales cónsonos con la realidad de su entorno próximo.

6.- REFERENCIAS

Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación, Guía para su Elaboración, 3ª Edición*. Caracas: Ediciones Orial.

Boisier, S. (2004). Desarrollo endógeno: ¿Para qué? y ¿Para quién? (El humanismo en una cuestión contemporánea del desarrollo). Recuperado de:
http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas/ponencia_boisier.pdf

Fernández, J. (2001). El nuevo paradigma del ejercicio del gobierno: El sistema de gobierno en la Constitución de 1999". *Revista de Derecho Constitucional*, 4, 189-246.

- Fuenmayor, J. (2004). *La Gestión Comunicacional de la organización universitaria a la luz del paradigma de la Comunicación Global*. (Tesis de maestría). Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín, Maracaibo, Venezuela.
- Godoy, I. (2005). *Proceso de transformación Gerencial de la Administración Pública, Utopía o Realidad*. (Tesis doctoral). Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín, Maracaibo, Venezuela.
- Hernández, S.; Fernández, C. Y Baptista, L. (2008). *Metodología de la Investigación, 4ª Edición*. Ciudad de México: Editorial Mc Graw Hill.
- Linz, J. (1994). *Democracia presidencial o parlamentaria ¿Qué diferencia implica?* Madrid: Editorial Alianza.
- López, O. (2005). Desigualdad, pobreza, inequidad y exclusión. Diferencias conceptuales e implicaciones para las políticas públicas. México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Recuperado de: <http://www1.paho.org/spanish/dpm/shd/hp/hp-xi-taller04-pres-lopez-arellano.pdf>
- Padua, J. (2003). *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Pérez, A. (2001). Estado, Soberanía y Políticas Públicas en América Latina. *Globalización, Ciudadanía y Política Social en América Latina*, 31-66.
- Renau, M. (2000). Una educación para hoy. *Revista Cuadernos de Pedagogía*, 292, 83-98.
- Sabino, C. (2005). *Metodología de la Investigación, 3ª Edición*. Caracas: Editorial Panapo.
- Serrano, C. (2003). Principios de la gerencia del siglo XXI. *Cuadernos Socio-políticos de saber*, 6, 119-136.
- Sinckler, CH. y Munro-Knight, S. (2009). *Alca - Comité de Representantes Gubernamentales sobre la Participación de la Sociedad Civil*. Barbados: Centro de Desarrollo de Políticas Caribeñas (CDPC).
- Tamayo y Tamayo, M. (2008). *El Proceso de la Investigación Científica, 4ª Edición*. Ciudad de México: Editorial Limusa.
- Vallejo, N. (2005). *Educación y crecimiento del ciudadano*. Caracas: Publicaciones del Centro Gumillas.
- Villasmil, J. (2006). *Gestión para la integración de las funciones universitarias*. (Tesis doctoral). Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín, Maracaibo, Venezuela.